



Quito, febrero 9, 2017
GG-02148-17

Señores:
ACCIONISTAS DE BESTSERVICE S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
Presente

De mi consideración

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, así como de las normas estatutarias pertinentes, me es grato someter a conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas de **BESTSERVICE S.A.**, Agencia Asesora Productora de Seguros, el **"INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016"**.

I. CONSIDERACIONES DE CARACTER GENERAL

El propósito primordial que inspiró la acción de nuestra Empresa durante el ejercicio del 2016, fue el de consolidar y fortalecer la prestación de servicios y asesoría de primera calidad a nuestros clientes, proporcionando, al mismo tiempo, un apoyo efectivo a la gestión de las Aseguradoras, con vistas a la aplicación de esta política. **BESTSERVICE**, ha logrado mantener la confianza de su selecto grupo de clientes, tanto individuales como corporativos, lo que nos ha permitido afrontar con bastante éxito las efectos adversos de la difícil situación económica del país, que se reflejan principalmente en los problemas de liquidez que afectan a los clientes en su conjunto, mientras que por otra parte el mercado asegurador ha registrado en los últimos años un sensible aumento de la competencia en el ámbito nacional.

II. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO

De conformidad con los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio del 2016, los ingresos totales de la Empresa alcanzaron a \$584.304.30, de los cuales el 100% correspondió a ingresos operacionales.

Los ingresos operacionales del 2016 representaron un incremento de \$3.513.60, equivalente al 1,88%, en relación a los ingresos operacionales obtenidos en el 2015 (\$580.790.70).

Las variaciones registradas en las métricas generadas en el 2016 con respecto a los resultados obtenidos en el 2015, tanto a nivel de las Compañías Aseguradoras como de las Empresas de Medicina Prepagada, se presentan en el siguiente cuadro comparativo:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, así como de las normas estatutarias pertinentes, me es grato someter a conocimiento y consideración de la Junta General de Accionistas de **BESTSERVICE S.A.**, Agencia Asesora Productora de Seguros, el **"INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016"**.



En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, la entidad bruta del agente o del distribuidor en la siguiente forma:

Por otro lado, el Activo Fijo de la Empresa registra a Diciembre 31, 2016 un valor de \$ 128.868.35, correspondiendo casi en su totalidad al activo corriente \$ 128.868.35), toda vez que los Activos Fijos de la Empresa están prácticamente depreciados en su totalidad.

Al establecer la diferencia entre los activos y pasivos totales de la Empresa, se obtiene que el patrimonio neto de BESTSERVICE, después del pago de retribución de empleados e impuesto a la Renta, conlleva a Diciembre 31, 2016, según \$18,864.82.

En definitiva, las cifras constantes en el Balance y el Estado de Resultados, así como las respectivas ratios financieras, reflejan una razonable situación de solvencia y liquidez de la Entidad.

La Cienfuegos pasó especial énfasis en el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, para lo cual contó e iró momento con el respaldo y apoyo incondicional de los accionistas, que incluyó proporcionar asistencia personal y económica a la administración, evitando las conclusiones operacionales del cumplimiento.



IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

BESTSERVICE en este ejercicio continuo implementando y perfeccionando todos los mecanismos requeridos para dar cumplimiento a las normativas de Prevención de Lavado de Activos.

Para el efecto, nuestra Agencia mantiene un figurado seguimiento de la política "Cincoce a su Cliente", con el fin de contar con mecanismos adecuados que nos permitan conocer con certeza que las actividades de nuestras clientas son de carácter lícito y, por tanto, están permitidas en el marco legal vigente. Con este objetivo, destinamos el tiempo necesario para supervisar que nuestros clientes cumplan con la entrega de todos y cada uno de los documentos exigidos en las Resoluciones que tienen a la entrega de Soado de dinero, al mismo tiempo que les proporcionamos el apoyo que sea requerido para que puedan presentar oportunamente los diversos documentos solicitados.

Del mismo modo, la gerencia de nuestra Empresa continua proporcionando el apoyo requerido por las Compañías Aseguradoras para el cumplimiento y aplicación de la política "Cincoce a su Prestador de Seguros", para lo cual se preparan y se remiten a tales Compañías, en forma oportuna, todos los formularios y documentos de respaldo solicitados.

V. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Gracias a la calidad y eficiencia de los servicios prestados a nuestros clientes, **BESTSERVICE** fue confirmada en el 2016 como broker de todas las cuentas individuales y corporativas confiadas a nuestro manejo.

En cumplimiento de las políticas impartidas por la Junta de Accionistas, la administración puso un especial énfasis en la constitución de una cartera diversificada, tanto por riesgos como por clientes e Aseguradoras.

Con esta oportunidad, la gerencia agradece a los Señores Accionistas por el invaluable apoyo prestado para la consecución de las metas y objetivos de la Empresa, esperando que esta valiosa colaboración se mantenga en el futuro a fin de que **BESTSERVICE** continue su proceso de fortalecimiento y expansión en la dinámica y competitiva actividad de los seguros.

Atentamente,
BESTSERVICE S.A.


Eron Livy Arriaga Buitrago
GERENTE

En Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de Mayo del 2016. Pág. 1 de 1
Código: 2016-05-15-001 Código: 2016-05-15-001
Código: 2016-05-15-001 Código: 2016-05-15-001